



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO ESTUDIO PREVIO

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

<b>OBJETO:</b>	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Acreditar título profesional, título de tecnólogo o técnico de acuerdo a los perfiles establecidos para cada programa de formación que va a orientar.
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Se especifica en el plan de contratación adjunto en este Estudio Previo, teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>Se fija como valor total para para la contratación la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (<b>\$253.311.333</b>), correspondientes a veintitrés (23) contratos, así:</p> <p>Quince (15) contratos, cada uno por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.536.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000). b) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. b) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (1.442.000).</p> <p>Tres (3) contratos, por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$13.699.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000). b) Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno.</p> <p style="text-align: right;"><b>No. 00751</b></p>

**Septiembre 09 2020**



	<p>Dos (2) contratos, por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CIENCIENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.652.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. b) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.442.000).</p> <p>Dos (2) contratos, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$5.647.833). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2020, por valor de SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$600.833). b) Pago correspondiente al mes de noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000). c) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.442.000).</p> <p>Un (1) contrato, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.574.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.922.667). b) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. c) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.442.000).</p> <p><b>Valores amparados por el CDP 1320 del 14/01/2020</b></p>
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>Quince (15) contratos por tres (3) meses y seis (6) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.  Tres (3) contratos por tres (3) meses y veinticuatro (24) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2020.  Dos (2) contratos por dos (2) meses y doce (12) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.  Dos (2) contratos por un (1) mes y diecisiete (17) días sin exceder el 12 de diciembre de 2020.  Un (1) contrato por dos (2) meses y veintiocho (28) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.</p> <p style="text-align: right;"><b>No. 00751</b></p>

**Septiembre 09 2020**

<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Buenaventura D.E. Centro Náutico Pesquero.
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica del Centro o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Diana Alejandrina Moreno Ferrin, Subdirectora (E) del Centro Náutico Pesquero

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los servicios personales:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Por lo tanto, la Formación Profesional Integral debe contar con una estructura normativa y un plan general de bienestar que propicien la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de ambientes educativos que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices.

El Centro Náutico Pesquero de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere contratar veintitrés (23) instructores para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es imposible atender la actividad a contratar con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes, no hay en el Centro Náutico Pesquero personal que la pueda desarrollar.

El numeral 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.”* En

**No. 00751**

*ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

## **2. Obligaciones:**

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
3. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial.
4. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
5. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.
6. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.
7. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
9. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
10. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
11. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
13. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.
14. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
15. Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.
16. Participar en los procesos de Inducción y capacitación.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
18. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro

programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.

**19.** Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

**20.** Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.

**21.** Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.

**22.** Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.

**23.** Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.

**24.** Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

**25.** Aplicar herramientas metodológicas para el desarrollo de proyectos de investigación técnica y pedagógica de acuerdo al proceso de formación que este impartiendo y los lineamientos establecidos por SENNOVA. (Sólo aplica para instructores que realicen aportes a investigación).

**NOTA:** Se anexan obligaciones generales en Anexo No. 2

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

**No. 00751**

**6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección: Septiembre 09 2020**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

#### **7. Valor del contrato y justificación:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor total para para la contratación la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$253.311.333)**, correspondientes a veintitrés (23) contratos, así:

Quince (15) contratos, cada uno por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.536.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000). b) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. b) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (1.442.000).

Tres (3) contratos, por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$13.699.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000). b) Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno.

Dos (2) contratos, por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.652.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. b) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.442.000).

Dos (2) contratos, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$5.647.833). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2020, por valor de SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$600.833). b) Pago correspondiente al mes de noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000). c) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.442.000).

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

Un (1) contrato, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.574.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2020, por valor UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.922.667). b) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$3.605.000) cada uno. c) Pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.442.000).

### **Valores amparados por CDP No. 1320 del 14/01/2020**

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico, o quien haga sus veces o quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirectora de Centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020<sup>7</sup>**

nueva designación se comunicará a las partes.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI X NO \_\_\_\_\_

**13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

**14. Recomendación al Ordenador del Gasto:**

El comité de verificación y escogencias de contratistas instructores, constituido mediante resolución No 76 – 12646 de 2019, validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

La validación de la documentación será efectuada por el Coordinador Administrativo del Centro de Formación.

Se expide en Buenaventura, a los 2 días del mes de septiembre de 2020.

DIANA MORENO  
FERRIN

Firmado digitalmente por  
DIANA MORENO FERRIN  
Fecha: 2020.09.04 15:16:17  
-05'00'

**DIANA ALEJANDRINA MORENO FERRIN**  
**Subdirectora (E) Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

- Anexo 1- Estudios del sector
- Anexo 2- Obligaciones Generales
- Anexo 3- Matriz de Riesgos de Instructores

Los anteriores anexos, forman parte integral de los estudios previos.

Proyectó: Luz Betzaida Moreno Martínez – Cargo: Coordinadora Académica-CNPB  
German Alberto Arias Gil – Cargo: Coordinador Académico- CNPB  
Revisó: Andrés Falla Victoria – Cargo: Coordinador de Formación Profesional – CNPB  
Judy Milena Gutiérrez – Cargo: Coordinadora Administrativa - CNPB  
Juan Carlos Ibarguen - Asesor Jurídico – CNPB



**ANEXO**  
**PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES CENTRO 2020**  
 Regional: VALLE  
 Centro: NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA  
 Período: Segundo Trimestre 2020  
 Programa: PRESENCIAL CENTRO

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnológico)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De días a contratar	No. De horas a contratar	Fecha Prevista para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin el 4x1000	PERFIL DEL INSTRUCTOR
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS PARA EL ÁREA.	1	96		07-sep-20	12-dic-20	5 3.605.000	11.536.000	PROFESIONAL EN ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA, CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN Y AFINES, TECNÓLOGO O TÉCNICO LABORAL EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LÍDERES DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA, Y ÁREAS AFINES - 38 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. EN CASO DE SER TÉCNICO, SE AJUSTARÁ LOS HONORARIOS SEGÚN LAS TARIFAS ESTABLECIDAS.
2	BILINGÜISMO VIRTUAL COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS- ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN VIRTUAL EN INGLÉS (bilingüismo)	1	114		07-sep-20	30-dic-20	5 3.605.000	13.699.000	LICENCIADO, PROFESIONAL, EN INGLÉS O LENGUAS MODERNAS, PROFESIONAL, TECNÓLOGO, TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO CON ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA EN EDUCACIÓN; CERTIFICADO EN EL NIVEL B2 DEL MCER, LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN ESTAR DENTRO DE LA NORMA NTC5580 (ICONTEN-MEN) Y (ADICIONAL A LO ANTERIOR CERTIFICACIÓN DE TUTOR VIRTUAL, DE MÍNIMO 40 HORAS PARA QUIENES SEAN INSTRUCTORES VIRTUALES) Y DE ANTIQUEDAD MENOR A DOS AÑOS, CON 24 VEINTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA SI ES PROFESIONAL, CON 30 MESES DE EXPERIENCIA SI ES TECNÓLOGO Y 36 MESES DE EXPERIENCIA SI ES TÉCNICO; DE LOS CUALES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. EN CASO DE PRESENTARSE UN TÉCNICO SE AJUSTARÁ AL VALOR DE LA TABLA DE HONORARIOS.
3	CALIDAD - COMPLEM. VIRTUAL	REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, DOCUMENTAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	1	114		07-sep-20	30-dic-20	5 3.605.000	13.699.000	INGENIEROS DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS CIENCIAS Y/O ADMINISTRADORES DE EMPRESA Y AFINES. 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. CERTIFICADO EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.
4	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS COMPLEM. VIRTUAL	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS- ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN VIRTUAL MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	1	114		07-sep-20	30-dic-20	5 3.605.000	13.699.000	INGENIERO DE ALIMENTOS, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA COMO TUTOR VIRTUAL REQUISITOS ACADÉMICOS: CERTIFICADO EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS MÍNIMAS: 2 AÑOS EN EL ÁREA TÉCNICA, 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 12 MESES EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL
5	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS- ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DENTRO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON BASE EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, CULTURALES O PRODUCTIVAS	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	5 3.605.000	11.536.000	OPCIÓN 1: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS COMO PSICOLOGÍA, LICENCIATURA O AFINES. OPCIONAL 2: TÍTULO PROFESIONAL CON POSTGRADO EN EDUCACIÓN CONTAR CON 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LOS CUALES MÍNIMO 6 MESES DEBEN CERTIFICARSE EN FORMACIÓN DOCENTE, FORMACIÓN POR PROYECTOS,
6	TECNÓLOGO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	210201005- DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN (GESTIÓN LOGÍSTICA). 210201006- GENERAR NOMINA DE SALARIOS Y COMPENSACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS MEDIOS DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN. 210201008- DISEÑAR ESTRUCTURAS DE SALARIOS, APLICANDO LAS METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201014- DEFINIR NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PARTES. 210201015- CONTROLAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS. 210201016- PROPVEER INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES. 210201017- DOCUMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICANDO MÉTODOS NORMALIZADOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201019- ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201020- ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201023- SELECCIONAR CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y ROLES DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS PERFILES, POLÍTICAS, NORMAS LEGALES VIGENTES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN. 210201025- VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201032- COORDINAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201035- GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN.	1	72	N/A	01-oct-20	12-dic-20	5 3.605.000	8.652.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: - CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES - FORMACIÓN PROFESIONAL EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, PÚBLICA, O NEGOCIOS, - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y ÁREAS DE LA SALUD - INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE EMPRESAS O NEGOCIOS, PSICOLOGÍA O ÁREAS AFINES, COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD. EXPERIENCIA: PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO, SALUD OCUPACIONAL O ÁREAS AFINES. ALTERNATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
7	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. COSTEAR LA CADENA DE PROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. COORDINAR EL TRANSPORTE SEGÚN MEDIOS Y MODOS. CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.	1	47		26-oct-20	12-dic-20	5 3.605.000	5.647.833	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, INTEGRADO POR:- TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, - TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, O CON ENFASIS EN PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO, TALES COMO: INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, LOGÍSTICA, O ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, FINANZAS Y CIENCIAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA O COMERCIO INTERNACIONAL O NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CIENCIAS AFINES. - CON EXPERIENCIA LABORAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GESTIÓN LOGÍSTICA, MÍNIMO DE VEINTICUATRO (24) MESES.
8	MANTENIMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO 280101008 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201001 CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE. 230101099 DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL 220201042 DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS. 220201043 INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO 280101054	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	5 3.605.000	11.536.000	INSTRUCTOR TÉCNICO, PROFESIONAL EN EDUCACIÓN TÉCNICA, INGENIERO O AFINES, CERTIFICADO EN LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICA Y EN LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL PEDAGÓGICA. TENER EXPERIENCIA DE DOS AÑOS EN LAS ÁREAS DE: MONTAJE, MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA, DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS. POSEER EXPERIENCIA EN FORMACIÓN DE PERSONAL EN EL ÁREA TÉCNICA Y/O A NIVEL DOCENTE EN EL SECTOR FORMAL DE LA EDUCACIÓN NO INFERIOR A DOS AÑOS.

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

9	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CON PERFIL EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	REALIZAR SEGUIMIENTO EN LA ETAPA PRODUCTIVA Y LECTIVA DE LOS APRENDICES EN LAS ÁREAS DE COMERCIO Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, INTEGRADO POR: TECNÓLOGO EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, O CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO, TALES COMO: INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, LOGÍSTICA, O ALIMENTOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, FINANZAS Y CIENCIAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA O COMERCIO INTERNACIONAL O NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CIENCIAS AFINES - CON EXPERIENCIA LABORAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GESTIÓN LOGÍSTICA, MÍNIMO DE VEINTICUATRO (24) MESES.
10	INSTRUCTOR SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CON PERFIL EN CONTABILIDAD	Realizar seguimiento en la etapa productiva y lectiva de los aprendices. COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS PARA EL ÁREA.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	INGENIERO, PSICOLOGO, ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR FINANCIERO, ADMINISTRADORES DE NEGOCIOS, ECONOMISTAS, CON 24 VEINTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
11	INGLES PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA. PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS DE FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	2	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	23.072.000	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TECNÓLOGO EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO, NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO B2 DEL MCER, CON CADA UNA DE LAS CUATRO HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRESIÓN ORAL, COMPRESIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL Y PRODUCCIÓN ESCRITA) CON 24 VEINTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA SI ES PROFESIONAL Y 30 MESES DE EXPERIENCIA SI ES TECNÓLOGO
12	SALUD OCUPACIONAL	(SALUD OCUPACIONAL) *GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL. *APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, ESPECIALISTA O EXPERTO EN SALUD OCUPACIONAL CON LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, CON 24 VEINTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
13	INSTRUCTOR DE COMUNICACIÓN	240201500 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 240201570 - DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS SEGÚN PERFIL DE EGRESO. 240201524 - DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA. EXPERIENCIA: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMO DE 12 MESES.
14	DERECHOS FUNDAMENTALES Y PARA EL TRABAJO	210201501 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TREINTA TRES (33) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN
15	INSTRUCTOR COMPLEMENTARIO DE MARINERO DE PESCA, PATRON DE PESCA, MARINERO DE CUBIERTA Y MOTORISTA COSTANERO	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS PARA EL ÁREA.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	INSTRUCTORES TÉCNICO, CONFORMADO POR: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS EN EL ÁREA DE CUBIERTA O PUENTE. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVIERO O EN ÁREAS RELACIONADAS OPCIÓN 3: TECNÓLOGO OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE, CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES OPCIONES DEBE DEMOSTRAR TÍTULO DE OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y ESTAR AVALUADO COMO INSTRUCTOR MARÍTIMO. LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN ESPECÍFICA REQUIERE INSTRUCTORES PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN LAS ÁREAS RELACIONADAS, CERTIFICADOS EN EL CURSO LABORAL A BORDO DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES A BORDO DE EMBARCACIONES DE TRANSPORTE COMERCIAL MARÍTIMO Y FLUVIAL EN EL ÁREA DE CUBIERTA. 2. SEIS MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE. PARA INSTRUCTORES OMI Y OTROS CAMPOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE: EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.
16	COMPLEMENTARIA MOTORES DIESEL Y MARINERO DE MAQUINAS	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS PARA EL ÁREA.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	PERFIL ACADÉMICO DEL GRUPO DE INSTRUCTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS, INGENIERO NAVAL, INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECATRÓNICO, ARQUITECTO NAVAL. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVAL EN ÁREAS RELACIONADAS
17	MARINERO DE PUENTE	GOBERNAR EL BUQUE Y TAMBIÉN CUMPLIR LAS ORDENES DADAS EN INGLÉS AL TIMONEL. (SECCIÓN A-II/4, CUADRO A-II/4-CÓDIGO STCW/78 ENMENDADO. FUNCIÓN NAVEGACIÓN A NIVEL DE APOYO). MANTENER UN SERVICIO DE VIGIA ADECUADO UTILIZANDO LA VISTA Y EL OÍDO. (SECCIÓN A-II/4, CUADRO A-II/4-CÓDIGO STCW/78 ENMENDADO. FUNCIÓN NAVEGACIÓN A NIVEL DE APOYO)	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS EN EL ÁREA DE CUBIERTA O PUENTE, INGENIERO MECATRÓNICO, ARQUITECTO NAVAL, ADMINISTRADOR MARÍTIMO. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVIERO O EN ÁREAS RELACIONADAS OPCIÓN 3: TECNÓLOGO OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE, CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES OPCIONES DEBE DEMOSTRAR TÍTULO DE OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y ESTAR AVALUADO COMO INSTRUCTOR MARÍTIMO. LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN ESPECÍFICA REQUIERE INSTRUCTORES PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN LAS ÁREAS RELACIONADAS, CERTIFICADOS EN EL CURSO LABORAL A BORDO DE TRES AÑOS EN EL PROGRAMA A IMPARTIR. PARA LOS DEMÁS CURSOS BÁSICOS, TRANSVERSALES Y OMI
18	BIOSEGURIDAD	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS PARA EL ÁREA.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	TÍTULO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, ENFERMERÍA, BACTERIOLOGÍA, FISIOTERAPIA, DOS AÑOS EN SERVICIOS DE SALUD Y EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DE LA COSMETOLOGÍA Y LA ESTÉTICA O ESTÉTICA.
19	BIOLOGÍA (723402 VRS 1- ACUICULTURA, 848104- MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION, REGLA -II/4 STCW 78- ENMENDADO, A NIVEL DE APOYO)	270501042 - ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL. PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 240201535 - APLICAR CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA A SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO SOCIAL. SEGÚN PERFIL DE EGRESO.	1	96	N/A	07-sep-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	11.536.000	BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECOLÓGO. EXPERIENCIA: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.
20	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA. Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud Orientar personas según normativa de salud PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES	1	47		26-oct-20	12-dic-20	\$ 3.605.000	5.647.833	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON VINCULACIÓN CLÍNICA MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CON EXPERIENCIA LABORAL EN ÁREAS DE DESEMPEÑO CON FUNCIONES ASISTENCIALES MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN

No. 00751

Septiembre 09 2020

21	ATENCIÓN PERSONALIZADA AL CUENTE	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CUENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	1	88	N/A	15-sep-20	12-dic-20	5	3.605.000	10.574.667	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS, Y ÁREAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, MERCADEO Y VENTAS, FORMACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA. DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN CALL / CONTACT CENTER VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE O FORMADOR
22	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DE ACURDO A LA TAREA A REALIZAR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA FRENTE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	72	N/A	01-oct-20	12-dic-20	5	3.605.000	8.652.000	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL / CERTIFICADO COMO INSTRUCTOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, CON CONOCIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 18 MESES DE EXPERIENCIA, 12 EN EL EJERCICIO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y TSA Y 6 EN LABORES DOCENCIAS DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS EN CASO DE PRESENTARSE UN TÉCNICO SE AJUSTARÁ AL VALOR DE LA TABLA DE HONORARIOS
			23							253.311.333	

DIANA MORENO  
FERRIN

Firmado digitalmente por DIANA  
MORENO FERRIN  
Fecha: 2020.09.04 15:18:37 -05'00'

DIANA MORENO FERRIN - SUBDIRECTORA DE CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

ELABORÓ: LUZ BETZAIDA MORENO - COORDINADORA ACADÉMICA

Firmado digitalmente por LUZ BETZAIDA  
MORENO FERRIN  
Fecha: 2020.07.02 20:41:11 -05'00'

GERMÁN ALBERTO ARIAS GIL - COORDINADOR ACADÉMICO

REVISÓ: ANDRÉS FALLA VICTORIA - COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

### LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA VALLE DEL CAUCA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, requiere contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se contactó que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, para ejecutar el siguiente objeto: "Prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle, *conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Santiago de Cali a los

**AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO**

**DIRECTORA REGIONAL (E)**

**SENA, VALLE**

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**

DoBo. **María Julia Quejada Moya**  
Coordinadora Grupo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por  
María Julia Quejada Moya  
Fecha: 2020.09.09 09:31:49 -05'00'

Proyectó: Juan Carlos Iburguen – Abogado - CNPB  
Revisó: Judy Milena Gutiérrez R. Cargo: Coordinadora Administrativa  
Aprobó: Diana Moreno Ferrin. – Subdirectora (E) CNPB

DIANA MORENO  
FERRIN

Firmado digitalmente por Diana  
Milena Gutierrez Rivas  
Fecha: 2020.09.09 15:20:53 -05'00'

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Centro Náutico Pesquero de Buenaventura CNPB**

Calle 57 N° 8-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pág. 1



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

### LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA - VALLE DEL CAUCA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, requiere contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Directora Regional (E) en la planta de personal no existe personal suficiente lo que implica la contratación de los servicios personales para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que, en virtud de lo anterior,

#### AUTORIZA

La contratación de prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Plazo de ejecución: Quince (15) contratos por tres (3) meses y seis (6) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

Tres (3) contratos por tres (3) meses y veinticuatro (24) días, sin exceder el 30 de diciembre De 2020.

Dos (2) contratos por dos (2) meses y doce (12) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020

Dos (2) contratos por un (1) mes y diecisiete (17) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

Un (1) contrato por dos (2) meses y veintiocho (28) días, sin exceder el 12 de diciembre De 2020.

Valor de la contratación: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$253.311.333)**.

CDP No. 1320 del 14 enero de 2020.

Se expide en Cali, a los

**AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO**  
**DIRECTORA REGIONAL (E)**  
**SENA, VALLE**

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

VoBo. Diana Moreno Ferrin. – Subdirectora (E) CNPB  
Proyectó: Juan Carlos Ibarguen – Abogado CNPB  
Revisó: Alejandra María Domínguez – Profesional GR 1

DIANA MORENO FERRIN  
Firmado digitalmente por ALEJANDRA MARIA DOMINGUEZ ZAPATA. Fecha: 2020.09.09 21:25:48 -05'00'

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Centro Náutico Pesquero de Buenaventura CNPB**

Dirección Avenida Simón Bolívar Km 11 Buenaventura – Valle . - PBX (57 2) 2428181

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pág. 1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



## CERTIFICACIÓN PAA 2020

### EL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

#### CERTIFICA:

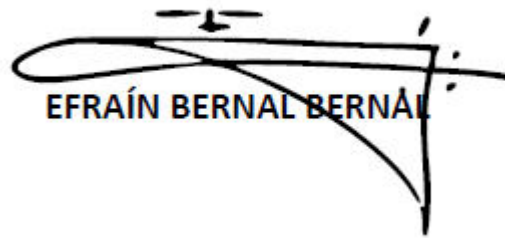
Que mediante Resolución No 76-13315 del 13 de diciembre de 2019 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2020 y este se modifica mediante Resolución No 00046 del 21 de enero de 2020 Resolución No 00082 del 29 de enero de 2020 Resolución No 00445 del 6 de febrero de 2020 Resolución No 01322 del 11 de marzo de 2020 Resolución No 001841 del 24 de abril de 2020 Resolución No. 002191 del 18 de mayo de 2020 Resolución No 02425 del 08 de junio de 2020 Resolución No.02607 del 26 de junio de 2020 Resolución No.03013 del 22 de julio de 2020 y Resolución No. 03426 del 10 de agosto de 2020.

Que una vez verificado se encuentra que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

#### OBJETO:

Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de oferta regular y complementaria en el cnp valle. Veintitrés (23) instructores.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2020.

  
EFRAÍN BERNAL BERNAL

*William Valencia*  
Revisado por: William Valencia

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

Regional Valle  
Calle 52 # 2bis - 15, Ciudad Cali. - PBX (57 2) 4315800  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de oferta regular y complementaria en el cnp valle.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111700	80	11

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: Acreditar título Profesional, Título de Tecnólogo o técnico de acuerdo a los perfiles establecidos para cada programa de formación que va a orientar.

La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en el área señalada, acreditar las competencias en temas relacionados con el área del objeto a contratar. Con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo en equipo e interacción con las dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación Profesional de la Entidad, Fortalezas en liderazgo, Planeación, organización, ejecución y control de procesos.

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad: (especifique claramente la equivalencia en el valor mensual por cuanto se realiza el estudio del sector específico de la economía del país sobre tales profesiones y oficios.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
76-01627 de 2019	PAOLA ANDREA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Negociación Internacional</b>	Tres (03) meses y veintiséis (26) días	\$13.533.334 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01638 de 2019	JOSÉ EDWIN PEREA VALENCIA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Negociación Internacional</b>	Tres (03) meses y veintiséis (26) días	\$13.533.334 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1828 de 2018	PAOLA ANDREA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria</b> 2018 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Tecnólogo Negociación Internacional</b>	Nueve (9) meses	\$31.216.815 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01633 de 2019	DIANA PATRICIA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Comercio Internacional</b>	Siete (07) meses y tres (03) días	\$25.316.666 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1594 de 2018	DIANA PATRICIA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Comercio Internacional</b>	Ocho (8) meses	\$22.257.168 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1486 de 2018	JOSE EDWIN PEREA VALENCIA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Comercio Internacional</b>	Ocho (8) meses	\$22.257.168 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CO1 PCCNTR 1360155 de 2020	JUAN CARLOS AVENDAÑO PINTO	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices formación regular y complementaria del cnp valle área <b>Transversal comunicaciones Programa de Asistencia Administrativa</b>	Dos (2) meses y veintisiete (27) días	\$10.454.500 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01642 de 2019	BERNARDO MANUEL MOSQUERA VIVAS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Marinería de máquinas</b>	Siete (7) meses y siete (07) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
2768 de 2018	BERNARDO MANUEL MOSQUERA VIVAS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Marinería de máquinas</b>	Dos (2) meses	\$7.852.146 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01575 de 2019	YENNY ARRECEHA TORRES	Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados - orientación de procesos de formación por proyectos dentro de las técnicas didácticas activas	Siete (7) meses y Nueve (9) días	\$25.550.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01576 de 2019	YOMAIRA ANGULO ALEGRÍA	Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados - orientación de procesos de formación por proyectos dentro de las técnicas didácticas activas	Siete (7) meses y nueve (9) días	\$25.550.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1654 de 2018	YENNY ARRECEHA TORRES	Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados - orientación de procesos de formación por proyectos dentro de las técnicas didácticas activas	Seis (6) meses	\$20.811.210 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1838 de 2018	YOMAIRA ANGULO ALEGRÍA	Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados - orientación de procesos de formación por proyectos dentro de las técnicas didácticas activas	Seis (6) meses	\$20.811.210 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01630 de 2019	BEATRIZ IVONNE ARAUJO PORTOCARRO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>TGO Gestión del Talento Humano/Recursos Humanos</b>	Cuatro (04) meses y siete (07) días	\$14.816.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1612 de 2108	BEATRIZ IVONNE ARAUJO PORTOCARRO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Tecnólogo Gestión de Talento Humano/Recursos Humanos</b>	Nueve (9) meses	\$31.216.815 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01885 de 2019	JHON JAIRO PADILLA NAVARRETE	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>TGO Negociación Internacional (Virtual)</b>	Siete (7) meses y (7) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-02113 de 2019	DIANA ISABEL ARROYAVE VIVAS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>TGO Negociación Internacional (Virtual)</b>	Seis (6) meses y veinticuatro (24) días	\$23.800.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CO1 PCCNTR 1372936 de 2020	RUBY AMPARO CAICEDO MURILLO	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle área <b>Transversal Derechos Fundamentales</b>	Un (1) mes y veintisiete (27) días	\$6.849.500 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76 -01565 de 2019	JHAMILE RIASCOS MORENO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en Seguimiento en la <b>Etap Productiva y Lectiva de los Aprendices</b>	Siete (07) meses y nueve (09) días	\$25.338.333 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1264 de 2018	JHAMILÉ RIASCOS MORENO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en la Etapa Productiva y Lectiva de los Aprendices</b>	Seis (6) meses	\$16.692.876 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76 -01776 de 2019	RICHARD ANDRÉS JORY MARIN	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Ejecución Programas Deportivos /Cultura Física para todos los Programas de Formación Titulada del Centro</b>	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días	\$17.033.334 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1619 de 2018	RICHARD ANDRÉS JORY MARIN	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Ejecución Programas Deportivos/Cultura Física para todos los Programas de Formación Titulada del Centro</b>	Cinco (05) meses	\$13.910.730 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01623 de 2019	YANETH BANGUERA BONILLA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>inglés</b> para todos los programas de formación titulada del centro	Siete (7) meses y (7) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01626 de 2019	JOSÉ JEFERSON CUESTA CORREA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>inglés</b> para todos los programas de formación titulada del centro	Siete (7) meses y (7) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1987 De 2018	ALDEMAR ORTIZ VIAFARA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>inglés para todos los programas de formación titulada del Centro</b>	Once (11) meses	\$34.685.350 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1980 De 2018	ALEX RINCÓN HURTADO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>inglés para todos los programas de formación titulada del Centro</b>	Once (11) meses	\$ 34.685.350 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01616 de 2019	JEFFERSON GIRALDO GUTIERREZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Aplicación de Buenas Prácticas en el Laboratorio Químico – Alistamiento de Materiales y Equipos Básicos para Laboratorio Químico</b>	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días	\$13.943.000 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2139 De 2018	JEFFERSON GIRALDO GUTIERREZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b>	Diez (10) meses	\$25.039.314 pagadero de manera mensual	Contratación directa
76- 01612 de 2019	MARLEN YISEL MORÁN RIASCOS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Emergencias Médicas OMI 1.13 Y Primeros Auxilios</b>	Siete (07) meses y siete (07) días	\$20.723.500 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2138 De 2018	MARLEN YISEL MORÁN RIASCOS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria 2018</b> en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Emergencias Médicas OMI 1.13 Y Primeros Auxilios</b>	Cinco (05) meses	\$15.362.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-01634 de 2019	ANA MILENA MÉNDEZ RAMÍREZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Técnico en Asistencia Administrativa y Archivo</b>	Siete (07) meses y siete (07) días	\$20.723.500 pagadero de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1623 de 2018	DIANNE KARIN JARAMILLO LÓPEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria</b> 2018 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área Técnico en Asistencia Administrativa – Organización de Archivos	Seis (06) meses y veintiún (21) días	\$18.640.378 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CO1 PCCNTR 1438326 de 2020	YIMINSON PARRA RENTERÍA	contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle en el programa <b>Marinero</b> que forma parte de la guardia de navegación	Un (01) mes y veintisiete (27) días	\$6.849.500 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
76-02000 de 2019	YIMINSON PARRA RENTERÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Orientación Marinera/Motorista Costanero/Pesca</b>	Cuatro (04) meses y veintidós (22) días	\$13.561.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
1613 de 2019	AMANDA CEDEÑO RENTERÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>TC Ventas de Productos y Servicios - Aspectos Básicos en Mercadeo y Ventas - Promotor en Puntos de Ventas Servicio de Apoyo al Cliente</b>	Siete (07) meses y siete (07) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
2593 de 2018	AMANDA CEDEÑO RENTERÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria</b> 2018 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b>	Cuatro (04) meses	\$10.405.605 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CO1 PCCNTR 1358687 de 2020	PIEDAD GONZÁLEZ CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la <b>Formación Regular y Complementaria</b> 2018 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b>	Dos (02) meses y veintisiete (27) días	\$10.454.500 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

**Septiembre 09 2020**



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CTO 76 – 01629 de 2019	PIEDAD GONZÁLEZ CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Salud ocupacional</b> para todos los programas de formación titulada del centro	Siete (07) meses y siete (07) días	\$25.316.667 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CO1 PCCNTR 1360007 de 2020	ROSMERY ZAPATA GARCÍA	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle área <b>Complementaria –Trabajo Seguro en Alturas.</b>	Dos (02) meses y catorce (14) días	\$8.772.167 pagaderos de manera mensual	Contratación directa
CTO 76 - 01617 de 2019	ROSMERY ZAPATA GARCÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa <b>Oferta Regular</b> en la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Trabajo Seguro en Alturas</b>	Cuatro (04) meses	\$14.000.000 pagaderos de manera mensual	Contratación directa

**No. 00751**

DIANA  
MORENO  
FERRIN

Firmado digitalmente  
por DIANA MORENO  
FERRIN  
Fecha: 2020.09.04  
15:19:53 -05'00'

**Septiembre 09 2020**

DIANA MORENO FERRIN

Subdirectora (E) Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Mabel Montaña ✓

Revisó: Judy Milena Gutiérrez

Firmado digitalmente por  
Judy Milena Gutierrez Rioscos  
Fecha: 2020.09.03 18:21:45  
-05'00'

## ANEXO No. 2

**OBLIGACIONES GENERALES:** **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; **12)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de



los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Dimensión de Control Interno

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 2. Matriz de Riesgo de Corrupción

Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo	Valoración del Riesgo			Monitoreo y Revisión	
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión de tecnologías de la información	Alteración de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.		
Gestión de comunicaciones	Uso de la imagen institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio economico de terceros	Interno/externo	Intereses personales para favorecer a un tercero	disciplinarias, fiscales y	Alta	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizan el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Mala imagen de la entidad	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos, programas documentales	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Pérdida de información crítica para a Entidad						
Gestión de Evaluación y Control	Emision de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación disciplinaria	Alta	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces,	Responsables del proceso	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad				Seguimiento a los planes de mejoramiento acordes con los hallazgos		
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Inoportunidad en la contestación de las den	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
			Trafico de influencias							

No. 00751  
Septiembre 09 2020

Gestión de Emprendimiento y Empresarismo	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces con los resultados de la encuesta	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de Campañas para divulgar que el servicio de certificación de competencias laborales son gratis	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Trafico de influencias	Detrimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						

**No. 00751**  
**Septiembre 09 2020**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHvtorres VANESSA TORRES BANGUERA  
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO NAUTICO PESQUERO DE  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2020-09-01-2:57 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1320	Fecha Registro:	2020-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	444.716.000,00	Valor Total Operaciones:	-169.924.164,00		Valor Actual.:	274.791.836,00	Saldo x Comprometer:	274.791.836,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	1320	Fecha Registro:	2020-01-14	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912615 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA - GRUPOS ÉTNICOS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	Nación	11	CSF						
					2020-06-30		109.321.547,00			
					2020-07-14		-34.348.975,00			
					2020-06-05	444.716.000,00	-244.896.736,00			
					<b>Total:</b>	444.716.000,00	-169.924.164,00	274.791.836,00	274.791.836,00	0,00
Objeto:	GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES CORRESPONDIENTE A LA FOCALIZACION DE LA META DE GRUPOS ETNICOS DEL SENA CNPB VIGENCIA 2020									

Firma Responsable

No. 00751  
Septiembre 09 2020